



**CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION CULTURAL BARACOA**

Fecha expedición: 2018/04/18 - 11:11:49 **** Recibo No. S000333313 **** Num. Operación. 01-CAJA56G-20180418-0016

CODIGO DE VERIFICACIÓN ntw54dFDWd

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION CULTURAL BARACOA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 813005111-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : NEIVA
DOMICILIO : GARZON

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0702346
FECHA DE INSCRIPCIÓN : OCTUBRE 27 DE 1999
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ENERO 29 DE 2018
ACTIVO TOTAL : 31,536,986.00
GRUPO NIIF : 4.- GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 5 NO 7-12
BARRIO : NAZARETH
MUNICIPIO / DOMICILIO: 41298 - GARZON
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3103315911
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO : baracoagarzon@yahoo.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 5 NO 7-12
MUNICIPIO : 41298 - GARZON
BARRIO : NAZARETH
TELÉFONO 1 : 3103315911
CORREO ELECTRÓNICO : baracoagarzon@yahoo.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : J5920 - ACTIVIDADES DE GRABACION DE SONIDO Y EDICION DE MUSICA

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 19 DE OCTUBRE DE 1999 DE LA JUNTA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4097 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE OCTUBRE DE 1999, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION CULTURAL BARACOA.

CERTIFICA - REFORMAS



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION CULTURAL BARACOA

Fecha expedición: 2018/04/18 - 11:11:49 **** Recibo No. S000333313 **** Num. Operación. 01-CAJA56G-20180418-0016

CODIGO DE VERIFICACIÓN ntw54dFDWd

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-11	20150430	ASAMBLEA GEN. ORDINARIA DE GARZON ASOCIADOS	RE01-33268	20150514

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL:FUNDACIÓN CULTURAL BARACOA ES UNA ORGANIZACIÓN PLURALISTA, SIN ÁNIMO DE LUCRO CREADA PARA BRINDAR SOLUCIONES INTEGRALES QUE PERMITA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, EL BIENESTAR COMÚN E INTERÉS SOCIAL A LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS MEDIANTE LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN, CULTURA, ARTISTICO, ASTESANAL, TURÍSTICO, EDUCACIÓN, DEPORTE, SALUD, RECREACIÓN, VIVIENDA, MEDIO AMBIENTE, GESTIÓN COMUNITARIA, INVESTIGACIÓN, BIENES Y SERVICIOS Y SIMILARES, CONSIGUIENDO CAPACITACIÓN, CRECIMIENTO PERSONAL Y TECNIFICACIÓN QUE PERMITA SU PARTICIPACIÓN EN EVENTOS REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES EN BUSCA DE COMERCIALIZAR LOS PRODUCTOS GENERADOS, POR LOS SECTORES QUE CONFORMAN LA FUNDACIÓN CULTURAL BARACOA ADICIONALMENTE, EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL GENERAL, DESARROLLARÁ LOS SIGUIENTES FINES ESPECÍFICOS: A) INCENTIVAR Y CONCIENCIAR AL MERCADO DEL ÁMBITO DE OPERACIÓN DE LA FUNDACIÓN CULTURAL BARACOA PARA EL CONSUMO DE LOS PRODUCTOS GENERADOS. B) CANALIZAR OPORTUNA Y ADECUADAMENTE LA INFORMACIÓN SOBRE PLANES Y POLÍTICAS DE GOBIERNO, DE ENTIDADES PRIVADAS, DE ONG'S CON CARÁCTER LOCAL, REGIONAL, NACIONAL O INTERNACIONAL QUE PROPENDAN CON SUS PROGRAMAS Y PROYECTOS, AL DESARROLLO DE LOS SECTORES PERTENECIENTES A LA FUNDACION CULTURAL BARACOA. C) GENERAR PROCESOS DE ESTUDIO, APRENDIZAJE, CAPACITACIÓN Y TECNIFICACIÓN DIRIGIDOS A TODAS LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS PERTENECIENTES A LA FUNDACIÓN CULTURAL BARACOA Y SIMILARES PARA LA VALORIZACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LAS INICIATIVAS Y PROGRAMAS QUE PROMUEVAN Y ADELANTEN LOS ENTES ESTATALES O PRIVADOS DE CARÁCTER MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL QUE TENGAN IGUALES O SIMILARES OBJETIVOS A LOS DE LA FUNDACIÓN Y LOS FOMENTEN Y SUBSIDIEN. D) ADELANTAR CAMPAÑAS TENDIENTES A EDUCAR, FORMAR, TECNIFICAR PARA EL DESARROLLO INTELLECTUAL, ÉTICO Y MORAL A LAS PERSONAS QUE LABOREN O TODO LO RELACIONADO CON LOS SECTORES PERTENECIENTES A LA FUNDACION CULTURAL BARACOA CON EL FIN DE ACRECENTAR LAS POSIBILIDADES CULTURALES, SOCIALES, ECONÓMICAS Y EDUCATIVAS DE LA COMUNIDAD EN GENERAL. E) EXPORTAR E IMPORTAR BIENES PRODUCIDOS DENTRO DEL OBJETO DE LA FUNDACIÓN. F) TOMAR EN ARRENDAMIENTO MATERIALES, EQUIPOS Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. G) FORTALECER A LOS SECTORES PERTENECIENTES A LA FUNDACION CULTURAL BARACOA. H) DAR A CONOCER LA FUNDACIÓN Y TOMAR LAS DECISIONES NECESARIAS QUE BENEFICIEN A LOS SECTORES INVOLUCRADOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACION CULTURAL BARACOA, RELACIONADAS CON POLÍTICAS SOCIALES O DEL GOBIERNO QUE PUEDAN AFECTAR A ESTOS SECTORES, CREANDO LAS ESTRATEGIAS NECESARIAS PARA TAL FIN. I) EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ATENCIÓN, APOYO Y REHABILITACIÓN DE LA POBLACIÓN AFECTADA, FÍSICA, MENTAL Y PSICOLÓGICAMENTE, QUE GARANTICE SU INSERCIÓN EN LA VIDA SOCIAL Y PRODUCTIVA. J) CONTRIBUIR AL CRECIMIENTO, DESARROLLO Y CONVIVENCIA DE LA NIÑEZ, JUVENTUD Y EL ADULTO MAYOR, MEDIANTE LA FORMULACIÓN, COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE BENEFICIEN A PERSONAS Y POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, Y TIEMPOS DE LOS MÁS NECESITADOS. K) BRINDAR SERVICIOS DE REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS Y POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA, APOYO PSICOLÓGICO, REHABILITACIÓN FÍSICA, FIMCIONAL, NEUROLÓGICA, ACTIVIDAD DEPORTIVA Y CULTURAL. L) GESTIONAR CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES CON ENTIDADES SANITARIAS, EDUCATIVAS, DEPORTIVAS QUE PUEDAN COADYUVAR EN LA REHABILITACIÓN DE PACIENTES Y POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD. M) REALIZAR CAMPAÑAS EDUCATIVAS CAPACITACIÓN TÉCNICA, SAUD Y TRATAMIENTO DE CONCIENTIZACIÓN A LA POBLACIÓN DISCAPACITADA Y SU FANULIA. N) COMPARTIR Y ENRIQUECERSE MUTUAMENTE CON OTRAS ENTIDADES CON EXPERIENCIAS SIMILARES PARA APOYARSE Y ASÍ EVALUAR, SISTEMATIZAR Y DIVULGAR DICHAS EXPERIENCIAS. O) IMPULSAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES ORIENTADAS A ESTABLECER LOS PROBLEMAS DE ÍNDOLE CULTURAL EN LAS COMUNIDADES QUE SE HALLEN INMERSAS EN EL ÁMBITO Y RADIO DE ACCIÓN DE LA FUNDACIÓN. P) CAPTAR RECURSOS QUE POR DONACIONES, HERENCIAS, LEGADOS, BIENES, VACANTES Y MOSTRENCOS, AUXILIOS DE PERSONAS NATURALES O



**CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION CULTURAL BARACOA**

Fecha expedición: 2018/04/18 - 11:11:49 **** Recibo No. S000333313 **** Num. Operación. 01-CAJA56G-20180418-0016

CODIGO DE VERIFICACIÓN ntw54dFDWd

JURÍDICAS DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO, APORTES DE ENTIDADES NACIONALES O EXTRANJERAS, APORTES DE LOS SOCIOS, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LOS OBJETOS DE LA FUNDACIÓN. Q) ORGANIZAR Y COMERCIALIZAR EVENTOS DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DIFERENTES SECTORES PERTENECIENTES A LA FUNDACIÓN CULTURAL BARACOA. R) CONFORMAR LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, QUE PERMITA MEDIANTE TALLERES, FOROS, CONFERENCIAS, ETC., DIVULGAR NUESTRA TRADICIÓN CULTURAL. S) CONSTRUIR EL ESTUDIO DE GRABACIÓN Y AUDIOVISUAL QUE PERMITA CONSERVAR LA MEMORIA CULTURAL DE COLOMBIA. T) GESTIONAR Y CANALIZAR RECURSOS DE ENTIDADES ESTATALES, PRIVADAS, DE ONGS CON CARÁCTER LOCAL, REGIONAL, NACIONAL O INTERNACIONAL QUE PROPENDAN CON SUS PROGRAMAS Y PROYECTOS EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MIEMBROS DE LA FUNDACIÓN CULTURAL BARACOA MEDIANTE SOLUCIONES DE VIVIENDA, BECAS DE ESTUDIO, AUXILIOS, ETC. U) ORGANIZAR TALLERES PSICOLÓGICOS PARA EL CRECIMIENTO PERSONAL Y COLECTIVO DE LOS SECTORES PERTENECIENTES A LA FUNDACIÓN CULTURAL BARACOA. Q) CUMPLIR CON TODOS LOS OBJETIVOS GENERADOS PARA ESTE TIPO DE ORGANIZACIÓN.

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA FUNDACION CULTURAL BARACOA ESTARÁ FORMADO POR: 1. LAS CONTRIBUCIONES PARA SOSTENIMIENTO, ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, QUE REALICEN LOS ASOCIADOS. 2. DONACIONES DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS. 3. LOS BIENES QUE A CUALQUIER TÍTULO ADQUIERA, INCLUYENDO DONACIONES DE EMPRESAS EXTRANJERAS O DE CUALQUIER ENTIDAD PRIVADA.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 11 DEL 30 DE ABRIL DE 2015 DE ASAMBLEA GEN. ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 33269 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE MAYO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MONTEALEGRE ROMERO JHON EMILIO	CC 17,649,255

POR ACTA NÚMERO 11 DEL 30 DE ABRIL DE 2015 DE ASAMBLEA GEN. ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 33269 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE MAYO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ORTIZ SEGURA FREDY FABIAN	CC 1,077,841,603

POR ACTA NÚMERO 11 DEL 30 DE ABRIL DE 2015 DE ASAMBLEA GEN. ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 33269 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE MAYO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SERRANO SANCHEZ ANGELA PAULINE	CC 1,077,848,874

POR ACTA NÚMERO 11 DEL 30 DE ABRIL DE 2015 DE ASAMBLEA GEN. ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 33269 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE MAYO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SERRANO TRUJILLO LIDA YANETH	CC 55,062,432

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES



CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION CULTURAL BARACOA

Fecha expedición: 2018/04/18 - 11:11:49 **** Recibo No. S000333313 **** Num. Operación. 01-CAJA56G-20180418-0016

CODIGO DE VERIFICACIÓN ntw54dFDWd

POR ACTA NÚMERO 11 DEL 30 DE ABRIL DE 2015 DE ASAMBLEA GEN. ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 33270 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE MAYO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	MONTEALEGRE ROMERO JHON EMILIO	CC 17,649,255

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES DEL PRESIDENTE: SERÁN FUNCIONES DEL PRESIDENTE: A) REPRESENTAR A LA FUNDACIÓN CULTURAL BARACOA LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE. B) PRESIDIR LAS REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA. C) SUSCRIBIR LAS ACTAS DE LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA CON EL SECRETARIO. D) CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES. E) FOMENTAR Y PROMOVER EL DESARROLLO DE LA FUNDACIÓN. F) CELEBRAR CONTRATOS Y EJECUTAR LOS ACTOS EN DONDE LA FUNDACIÓN SEA PARTE Y QUE SE AJUSTEN A LOS ESTATUTOS. EL PRESIDENTE PUEDE ADQUIRIR O ENAJENAR Y CELEBRAR CONTRATOS POR CUANTÍA INDETERMINADA. G) SUPERVISAR LA MARCHA DE LA FUNDACIÓN, CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS, EL REGLAMENTO Y LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. H) ABRIR CUENTAS CORRIENTES EN LOS BANCOS O EN CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA O DE CRÉDITO Y GIRAR SOBRE ELLAS. I) GIRAR, SUSCRIBIR, ENDOSAR, PROTESTAR, TENER TÍTULOS, Y EN GENERAL, NEGOCIAR TODA CLASE DE INSTRUMENTOS NEGOCIABLES Y CEDER O ACEPTAR CRÉDITOS. J) LAS DEMÁS QUE LE ASIGNE LA JUNTA DIRECTIVA. K) CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL.

FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE: EL VICEPRESIDENTE TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) REPRESENTAR A EN LOS CASOS QUE LE DELEGUE LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA. B) REEMPLAZAR AL PRESIDENTE EN AUSENCIAS TEMPORALES O ABSOLUTAS CON LAS MISMAS FACULTADES DEL PRESIDENTE. C) LAS DEMÁS QUE LE ASIGNE LA JUNTA DIRECTIVA.

FUNCIONES DEL FISCAL: ES EL EJECUTOR DEL CONTROL DE LA FUNDACION CULTURAL BARACOA Y SERÁ NOMBRADO POR LA ASAMBLEA PARA UN PERIODO DE DOS (2) AÑOS Y TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) EJERCER EL CONTROL PERMANENTE SOBRE TODOS LOS BIENES Y FONDOS. B) ASESORAR A LA ASAMBLEA GENERAL, A LA JUNTA DIRECTIVA, AL TESORERO, PARA LA BUENA MARCHA DE LA ASOCIACIÓN Y AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS. LAS DEMÁS QUE LE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL O LA LEY.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 11 DEL 30 DE ABRIL DE 2015 DE ASAMBLEA GEN. ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 33303 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE MAYO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL T.P.92908-T	NUÑEZ CALDERON CLAUDIA JIMENA	CC 55,064,220	TP.92908

CERTIFICA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA FUNDACIÓN CULTURAL BARACOA ESTARÁN A CARGO DE: A) JUNTA DIRECTIVA, B) ASAMBLEA GENERAL, E) REPRESENTANTE LEGAL.

DE LA ASAMBLEA GENERAL: LA ASAMBLEA GENERAL ES EL ORGANISMO SUPREMO DE DECISIÓN Y ADMINISTRACIÓN Y ESTARÁ INTEGRADA POR TODOS LOS MIEMBROS QUE SE ENCUENTREN INSCRITOS Y A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE CUOTAS O APORTES ORDINARIOS O EXTRAORDINARIOS QUE FIJE LA ASAMBLEA GENERAL Y SUS DECISIONES SERÁN OBLIGATORIAS PARA TODOS LOS INTEGRANTES.

DE LA JUNTA DIRECTIVA: LA JUNTA DIRECTIVA ESTARÁ INTEGRADA POR CUATRO (4) MIEMBROS. EL PERIODO



**CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA
FUNDACION CULTURAL BARACOA**

Fecha expedición: 2018/04/18 - 11:11:49 **** Recibo No. S000333313 **** Num. Operación. 01-CAJA56G-20180418-0016

CODIGO DE VERIFICACIÓN ntw54dFDWd

DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA ES DE DOS(2) AÑOS Y ESTARÁ INTEGRADA POR PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, TESORERO Y SECRETARIO.

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS.B) DICTAR SU PROPIO REGLAMENTO.C) APROBAR LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN.D) LAS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siineiva.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación ntw54dFDWd

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***